



CERTIFICADO DE APTITUD DE ENVASE PARA ESTAR EN CONTACTO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica la Provincia de Córdoba, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Nacional N° 18.284 Art. 2°, su Decreto Reglamentario N° 2126/71, Anexo II, Art. 2°, y la Ley Provincial N° 5.313 y su Decreto Reglamentario N° 3.372/72, Art. 1°; CERTIFICA que:

Protocolo de Análisis: INFORME DE ENSAYO N° OSM 02 - 21- 0516/S1 - EXPEDIDO POR: LENOR S. R. L

Vencimiento: PLAZO DE ADECUACION 28/08/2026

Sticker N°: 0554671111-024

DATOS DEL ENVASE: ENVASE DE PAPEL COTEADO EN UNA O AMBAS CARAS CON POLIETILENO CRISTAL CON O SIN IMPRESION SOBRE LA CARA EXTERNA - CON O SIN TAPA - MARCA. POLICUPS

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

RAPECA ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-71195633 -2 -

DOMICILIO: AV. O HIGGINS N° 4072 - CORDOBA - CAPITAL

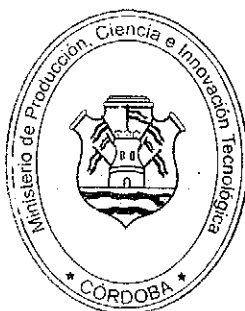
ES APTO PARA ESTAR EN CONTACTO CON: ALIMENTOS ACUOSOS ACIDOS - ALIMENTOS ACUOSOS NO ACIDOS - ALIMENTOS GRASOS - BEBIDAS NO ALCOHOLICAS - BEBIDAS ALCOHOLICAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO MENOR AL 5 % - AGUAS - JUGOS DE FRUTAS - AGUA MINERAL - MIEL - CONSERVAS DE FRUTAS - MARGARINA - MANTECA - LECHES FERMENTADAS - CREMAS - QUESOS FUNDIDOS -

CORDOBA: 17/05/2024

FIRMA Y SELLO

Córdoba,

Firma y Sello



Lic. Victor Esteban Sosa
Director General de Control
de la Industria Alimenticia
Ministerio de Producción, Ciencia
e Innovación Tecnológica